

EL PROGRAMA

"LALUCHA"
Bisemanario político y de intereses generales

DIRECTORES:

J. Madriz C.

Adolfo Rojas Velásquez

EDITOR RESPONSABLE,

J. Madriz C.
ADMINISTRADOR,

Adolfo Rojas Velásquez

Serie de 12 números Cr. 1.00

Número suelto 0.10

Avisos y comunicados, precio convencional.

La mendicidad política basada antes los campos que la ciudad

Don Francisco Jimenez Oreamuno, sigue después del Boletín de la Parroquia con hojas sueltas, (cuidado, que la reforma de la Ley de Elecciones las prohíbe) recorriendo las poblaciones rurales para convencer a las personas que no deben ser jimenistas (el jimenismo le tiene exasperado) por no sé qué cuestiones de religión que a él,—a don Francisco,—le han puesto nervioso, con palpitations violentas en el corazón, con el alma llena de tristes congostas, porque el mundo va a concluir, porque el juicio ya asoma y lo encuentra sin haber concluido su bendita Parroquia.

¡Oh Parroquia, Dios infinito! que antes de pasar el tiempo que debe suceder al presente, ha llegado a ser una ironía legendaria, de perturbación de ánimos hasta lo indecible, por el capricho de la activa imposición de quien ha tenido la necesidad de ensalzarse a sí mismo, porque el incienso escaseó y el poquito que por ahí queda es de calidad tan vulgar, que ya no le hace gracia al civilistón de cuño nuevo.

Estímese ese templo en construcción en lo que se quiera, conclúyase cuando a bien se tenga presentese como S. Pedro en Roma, y ojalá que el Vaticano aparezca a su lado sombrío y quejumbroso, pero no se haga política pueril y de índole completamente innoble, porque la fé de los contribuyentes no ayudará más, probando de esa manera al exaltado Economista de la cristiana Parroquia, que las ofuscaciones religiosas pasaron de moda; se han precipitado en el abismo de la edad media, cuando la sombra de una nube, que pasaba frente a la luz solar ó el ruido estrepitoso del trueno, se pretendía explotar como expresión del castigo de lo Infinito siendo como en realidad se sabe los fenómenos físicos que siempre han existido.

Don Francisco: la religión dejémosla allí en las silenciosas bóvedas del templo, al rumor dulce y armonioso del órgano conmoviendo el alma contrita, pero la política démosla campo para que nos permita encontrar el bienestar general del país.

JUAN SIN TIERRA

Más pases oficiales

Hemos sido informados de que los civilistas seguirán viajando con pases extendidos por la Gobernación de esta Provincia.

Por nuestra parte nos resistimos a creer semejante fanfarronada, pues a esta hora el señor Presidente de la República tiene conocimiento de nuestra revelación hecha en el número anterior, y estamos muy seguros de que habrá expedido sus órdenes a fin de evitar las imprudencias de algunos de sus buenos servidores.

El Partido Republicano se propone, si llega al Poder en el próximo período constitucional, cumplir lo siguiente

I

Garantizar el sufragio, para lo cual dará una Ley de Elecciones que responda a esa necesidad; y procurar que desaparezcan las instituciones que por triste experiencia conocemos que son peligro del ejercicio libre de ese precioso derecho, que al mismo tiempo es imprescindible deber del ciudadano.

II

Que los Secretarios de Estado que sean candidatos a la Presidencia de la República, se separen de su puesto por lo menos seis meses antes de que se verifiquen las elecciones de primer grado; principio que se establecerá por medio de una reforma de nuestra Constitución Política.

III

Modificar la ley de servicio militar, a fin de que, en tiempo de paz, nadie pueda ser obligado a prestarlo contra su voluntad, sino por llamamiento de la suerte, el cual se rodeará de todas las formalidades y garantías necesarias para que en la distribución de tan onerosa carga no pueda tener cabida la arbitrariedad.

IV

Garantizar el derecho de *Habeas Corpus*, de modo que la libertad individual sea una realidad palpable.

V

Reglamentar el derecho de reunión, a fin de que éste no se halle a merced de la autoridad.

VI

Fijar el reglamento del estado de sitio: 1o. Las circunstancias en que sea lícito suspender las garantías individuales; 2o. Cuáles no pueden en ningún caso suspenderse; 3o. Qué facultades incumben al Poder Ejecutivo dentro del período de suspensión; 4o. Efectos que pueden tener las medidas preventivas tomadas en él por el Gobierno, las cuales no podrán extenderse más allá del período mismo de suspensión; y 5o. La obligación que tendrá el Poder Ejecutivo de rendir cuenta al Congreso, con los pormenores convenientes, del uso que hubiere hecho de sus facultades omnímodas.

VII

Suprimir la Comisión Permanente.

VIII

Descentralizar cuanto sea posible la Administración Pública. Al efecto se modificará el artículo 130 de la Constitución y las ordenanzas municipales con el objeto: 1o., de que haya Municipalidades, no sólo en las cabeceras de cantón, sino en aquellas localidades de alguna importancia que sean aptas para gobernarse por sí mismas y que puedan satisfacer sus propias necesidades; 2o., de dar a las Municipalidades independencia para el manejo de sus negocios y sacralas así de la tutela en que hoy se encuentran; y 3o., hacer de los Gobernadores y Jefes Políticos, funcionarios municipales de elección popular, y quitarles el carácter que en la actualidad revisten de meros instrumentos del Poder Ejecutivo.

Aumentar el número de Municipios allí donde el crecimiento de la población y las necesidades locales lo requieren; y modificar la ley para renovarlos anualmente por mitades.

IX

Reducir en cuanto sea dable el gasto de la Cartera Militar. Las economías que por este medio se ob-

tengan las empleará en las escuelas, en caminos y en mejorar el servicio de policía, dando a este cuerpo el oficio exclusivo de velar por el orden público y la seguridad de las personas y propiedad de los habitantes. Se propone igualmente quitar a la Policía el fuero militar que tiene, para poder obtener, por las vías comunes, reparación de cualquier agravio que infiera a un ciudadano, ó de cualquier abuso que cometa.

X

Establecer un Tribunal de Cuentas que sea el encargado de autorizar en último término los pagos que disponga el Gobierno, y que niegue el pase a aquellas órdenes que no estén de acuerdo con el Presupuesto Nacional.

XI

Reducir hasta donde sea posible el personal de la Administración Pública.

XII

Mejorar por todos los medios posibles la condición de los maestros, a quienes se garantizará además, hasta donde quepa, la inamovilidad y ascenso por rigurosa escala; y difundir en lo posible la enseñanza primaria de modo que cuanto antes llegue a ser en la práctica un hecho real y cumplido el precepto constitucional por el cual se declara obligatoria, gratuita y costada por la Nación,

XIII

Abrir una Escuela de Artes y Oficios y una Escuela Nacional de Agricultura.

XIV

Favorecer la Agricultura, mejorando las vías de comunicación, abriendo nuevas y promoviendo la canalización de los ríos navegables.

XV

Emitir una nueva tarifa aduanera para que tengan correctivo las injustas desigualdades de que adolece el arancel vigente, el cual, por la variedad de criterios con que hasta aquí se ha legislado en la materia, procediéndose siempre por partes y sin que jamás se haya pensado en introducir la indispensable armonía en el conjunto, ha ido poco a poco echando el mayor peso de la tributación sobre las clases menos acomodadas de la sociedad.

XVI

No alterar el sistema vigente que prohíbe al Gobierno emitir papel moneda; y no otorgar a ninguna institución bancaria concesiones ó privilegios que la coloquen en situación ventajosa respecto de las demás de su clase que existan en la República. Y para fomentar la Agricultura, procurar la creación de un Banco Agrícola-Hipotecario.

XVII

Impulsar el desarrollo y progreso del Guanacaste. Finalizar la obra del Ferrocarril al Pacífico, que debe terminar en Puntarenas, ciudad en cuyo saneamiento contribuirá el Estado. Dar una ley que proteja y garantice la industria de explotación de yacimientos perlíferos.

XVIII

Respetar la ley que consagra como del Estado la Religión Católica y que ordena contribuir a su mantenimiento; dejar entera libertad a la Iglesia para manejar los asuntos de orden espiritual; mantener en el estado en que se hallan las instituciones de carácter religioso, y en sus relaciones con la autoridad eclesiástica procurará que impere la mayor armonía. Todo esto,

sin perjuicio de observar igual conducta de respeto, garantías y libertades respecto de los individuos no católicos.

XIX

Elevar el nivel moral del pueblo y prestar apoyo a la juventud para su perfeccionamiento; al efecto, entre otros medios, se crearán escuelas nocturnas de adultos, en las que se dedicará especial cuidado a la enseñanza de Instrucción Cívica.

XX

En provecho de la salubridad pública, crear Medicaturas del Pueblo en donde quiera que haya necesidad; combatir de manera eficaz la mortalidad; fomentar y proteger conferencias populares de higiene y la publicación de cartillas y hojas que traten de la misma materia, que circulen gratis. Llevar a efecto la publicación de un Código Sanitario Costarricense.

XXI

Procurar un medio de eximir al pueblo de los detalles para caminos.

XXII

Trabajar por abolir el monopolio de licores, sin perjudicar las rentas públicas.

El Partido Republicano, por último, se propone, como norma de conducta, la ley y el respeto a la opinión pública, la cual será oída en todos los asuntos.

San José, 24 de enero de 1909.

ACTA

En la ciudad de San José, a las dos y tres cuartos de la tarde del veintisiete de enero de mil novecientos nueve. Reunidos los miembros del Comité Central del partido que proclama la candidatura presidencial del Lic. don Ricardo Jiménez y los Delegados de Provincias y Comarcas que suscriben, con el objeto de estudiar y formular el programa político del partido, declaran.

Que siendo el programa del Partido Republicano un cuerpo de doctrina y principios que satisface por entero los anhelos democráticos y que asegura la moralidad de la administración pública, y habiendo merecido ese programa la aceptación y firma del Candidato don Ricardo Jiménez, esta asamblea lo acepta, aprueba y ratifica como programa suyo, y en tal calidad lo acoge y lo promulga.

POR SAN JOSÉ,
EL COMITÉ CENTRAL

A González Soto, José C. Zeledón, José Vargas M., Eduardo Pinto, F. Aguilar B., Manl. L. Brenes, Apolonio Leiva, Jaime Carranza h., Alberto T. Brenes, Ricardo Esquivel, José María Jiménez, Manuel Antillón, Rafl. Calderón M. Tob, Zúñiga Montúfar, Benjamín Hernández, Basilio Paniagua.

POR ALAJUELA

José Saborío, Tranquilino Chacón Eusebio Rodríguez

POR CARTAGO

Ezequiel Gutiérrez, R. Rivera B. Nicolás Oreamuno

POR HEREDIA

Tranquilino Sáenz, Juan R. Arias B.

POR GUANACASTE

Leonidas Briceño, A. Santos

POR PUNTARENAS

F. de P. Amador, A. Santos

POR LIMÓN

F. J. Alvarado

Carlos Ma. Jiménez
Secretario

Antes que Iglesias, la muerte

Soy joven y aún la pasión no ha invadido mi pecho; el engaño no ha entrado á pervertir las ideas que bullen en mi cerebro; la conciencia no me ha llamado para vengar la sangre de los míos; la sociedad no me ha quitado el velo que encubre la terrible mentira; mi corazón no está envuelto por la perfidia que envuelve el manto de la mezquita pasión política y sin embargo siento que en mis venas corre la sangre del patriotismo que nos legaron nuestros abuelos, para encender mi rostro de vergüenza al querer, por las conveniencias personales, abrazar aquella *Candidatura* de los ocho años, años de prosperidad ficticia y miseria real, que nos condujeron á un estado lamentable de arrepentimiento, en que la conciencia de nuestros hijos y la miseria de nuestros hogares, nos hacen rechazar con dignidad y decoro á aquel terrible fantasma que se nos quiere presentar vestido con el manto de la pureza, á pesar de que la sombra de un Mena, altiva se yergue en la loza de su sepulcro, para implorar justicia y para velar por la orfandad de sus hijos y ennegrecer la conciencia del tirano que quiso deshacerse de un pecho viril y de una alma honrada; á pesar de contribuir á la demencia de un Volio, q' lo condujo al sepul-

cro, desde donde se oyen terribles y lóbregos lamentos que claman al cielo por su venganza, quiera de nuevo alzarse sobre el pedestal formado por los restos de sus mártires, por lamentables injurias de esposas abandonadas y por la inocencia de los hijos dejados en la orfandad, para ayudar y llevarse por sí solo, á la silla presidencial, que aún siente el peso de aquel titán pigmeo, que solo sabe forjar castillos en el aire y desolación en los hogares costarricenses.

No puedo concebir cómo haya seres todavía, que aún sienten la cicatrización de las heridas ocasionadas por aquel infame tirano, que quieren abrazar su causa. Se necesita no tener dos dedos de frente ó no sentir la vergüenza que asoma al rostro, para abrazar el esqueleto que encarna la tiranía y la perfidia.

Los costarricenses siempre hemos dado el ejemplo de civismo y honradez patriótica, para que hoy con toda el alma rechacemos ese fantasma que traerá la miseria á nuestros hogares y que nos cubrirá de deshonra ante la faz del universo.

Antes que Iglesias en el Poder, nuestros cuerpos en el sepulcro.

NACUM

Correspondencia

Tierra Blanca, 27 de enero, 1969
Señor Redactor de LA LUCHA,
Cartago

Muy señor mío:

A estas alturas ha llegado una hoja suelta, como avance al número 63 de "El Cronista" la que fué repartida por el mensajero de la oficina telegráfica, con la ausencia, se entiende, de su Jefe. (el telegrafista); decía, pues, que circuló la tal hoja firmada, como usted habrá visto, por "Unos fernandistas"; pero como dice el dicho que "trás la cruz está el diablo", bien se ve que trás la tal firma está otro diablo, más terrible, mil veces más, que el de los avernos infernales, el civilismo. Solo ellos son capaces de manifestar las tonterías que corren en la tal hoja.

La cosa es clara; tenían que protestar los señores civilistas de una reunión magna que no implica otra cosa que la muerte pronta, rápida, de ese GRAN PARTIDO y tiene que morir, porque si antes contaban con la multiplicidad de candidatos é ideas, como la vez pasada, hoy no; el pueblo se ha unido; se ha cobijado con solo una bandera, la de la libertad; se ha aunado para dar muerte á ese partido; no quiere más prisiones, más palo, más deudas. Cómo era posible que no protestaran? Y bien pensado, no había necesidad de ello. Se pueden mezclar el aceite y el agua? Más fácil sería conseguir esto que el amalgamar las ideas, les principios y la rectitud gran partido, unido con las ideas

y principios de autocracia, imposición y desfalco, del civilismo.

Luego dice la hoja que no pueden ser jimenistas porque don Ricardo ha despreciado siempre al pueblo costarricense; y qué buena arma esgrimen! Gusto dá hablar con las gentes sencillas de los campos y oírlos con todo el entusiasmo de que son capaces: "Soy jimenista porque don Ricardo sí conoce al pueblo; él sí sabe lo que es el campesino y sabe considerarlo". Cuántas verdades se encierran en estas palabras! Este es el mejor mentís dado á los firmados en la tal hoja. Y en cuanto á lo de las creencias religiosas, qué tal, señor Director? Se han olvidado los firmantes civilistas del 93 y del 97, en que los predicadores de la fé del Crucificado, fueron ultrajados, vejados y desterrados?

Armas tales es bueno que sigan usando, pues con esto no hacen otra cosa que causar risa.

El domingo próximo tendremos en esta una reunión con el objeto de nombrar Directiva, que hasta ahora no se ha formado. Bien visto, no es tan urgente ésta, pues aquí casi todos son jimenistas y éste casi, lo forman, lo más cuatro vecinos que si hasta ahora no lo son, tampoco se han afiliado á ningún partido.

Volviendo á lo del repartimiento de las hojas por el empleado del telégrafo, debo manifestarle que no es muy extraño el asunto si le cuento que el jefe de esta oficina es hermano de uno de los principales civilistas de ésa.

Le haré crónica de la reunión del domingo y hasta entonces, señor Director.

DULCEHÉ

Club de Obreros jimenista

La Directiva de este Club en sesión celebrada el día 25 de este mes acordó efectuar reuniones generales todos los lunes á las 7 p. m., en el local que ocupa la oficina de "LA LUCHA".

En tal virtud se invita á los obreros que simpatizan con nuestra causa para que concurran á las reuniones.

Expléndida fiesta en casa de don Carlos Arias G.

En casa de nuestro amigo don Carlos Arias se verificó el miércoles en la noche una reunión de confianza, á la que tuvimos el honor de ser invitados, y conocedores como somos de la galantería de los esposos Arias nos apresuramos á presentarnos á la hora señalada para no perder ni un minuto de tan agradables momentos. Nuestro amigo se encontraba en la puerta, recibiendo á sus convidados, y su señora hacía los honores de la casa, con esa amabilidad que le es característica en estos casos. Una vez en la casa supimos que la fiesta era en obsequio á los jóvenes esposos Jiménez-Méndez, quienes han venido á pasar en esta ciudad los primeros días de la luna de miel.

Las ocho y media serían próximamente, cuando á los primeros acordes de la música empezaron á deslizarse las parejas, y era de notarse en el semblante de cada uno la satisfacción q' todos gozábamos en esos momentos. Lo complaciente de las jóvenes allí reunidas, hizo que el entusiasmo fuera cada vez mayor, y todos pensábamos que momentos tan felices no debieran acabarse nunca, pero como esto no puede suceder, á las dos de la mañana nos retiramos llevando impresiones muy agradables de las horas que habíamos pasado en tan espléndida fiesta.

Tócanos ahora dar nuestros parabienes á los jóvenes esposos, para quienes deseamos una eterna luna de miel y nuestro agradecimiento á los dueños de casa por su obsequiosidad.

R. B.

De Sarapiquí UN RECUERDO A DON PROCOPIO

Sr. Director de LA LUCHA

Lo recordamos muy bien; aquí estuvo saboreando el crudo y amargo pan del destierro á que fué condenado, allá por el año del 93, por la Administración del aquél entonces, por el simple delito según nos contó él mismo, de haber sido Presidente efectivo del club Montañista instalado en aquella época, en la tierra del inmortal Santamaría, destierro que fué levantado por el señor Ministro de la guerra, á trueque, de que como elector, votase por éste para Presidente de la República. Efectivamente así sucedió. En rigor, en aquella época nefanda, el terror pánico, que inundaba el General Plaza con el garrote de membrillo, hacia excusable esta falta. Pero hoy, que el tal Ministro está caído del nido, Plaza ausente, y el membrillo suprimido, que el tal sea Presidente de la docena de Civilistas que revive en la Cuua bienhechora de los heroes del 56, eso, eso no tiene perdón ni

LICURGO & NARANJO

El profesor Casaris en Cartago EL REY DE LA MAGIA MODERNA

Esta noche en el Teatro Municipal hará su debut el señor Jorge Casaris, renombrado Prestidigitador, Hipnotizador, Espiritista y adivinador del pensamiento.

Los diarios de la capital han hecho elogios del señor Casaris, durante los días que estuvo deleitando con sus habilidades al refinado público josefino.

Sentimos que antes que el señor Casaris, nos hayan visitado otras empresas de este género á quienes pueda llamarse *engañadores públicos*.

Los trabajos de este acreditado profesor de seguro serán muy aplaudidos por el público cartaginés.

Don Francisco Laporte

Este laborioso comerciante de esta plaza, dispuesto siempre á satisfacer los gustos más exigentes y á atender de la mejor manera á su numerosa clientela, ha establecido un departamento de refrescos y helados que estará abierto los domingos y días de fiesta.

Allí encontrará el público cuanto desee en refrescos, helados, tostes finos y confituras.

Información

De temporada

Para Tierra Blanca partió la estimable familia de don Francisco María Peña á pasar unos meses de temporada.

También don Eustacio Escobar y su apreciable señora.

Un retoño

El hogar de nuestro apreciable amigo don Gregorio Mata A. ha sido aumentado con una encantadora niña que el cielo le envía.

Felicidades á los esposos Mata Arias y particularmente á la recién venida.

Noticia agradable

El niño que hace ocho días estaba gravemente enfermo, Alfredo Jiménez Zavaleta, ya ha salido de peligro. Felicitamos á sus distinguidos padres.

Huespedes

Don Ricardo Brenes Volio y su apreciable familia han venido á pasar unos días en esta ciudad.

Los saludamos atentamente.

Don Arcadio,

Viera cuántas personas han llegado á nuestra oficina á suplicarnos que insistáramos con Ud. para que suprima las paradas y nos dé algún concierto más en la semana, pues es la única plaza que tiene paradas y Ud. que es tan progresista no se quejará atrás de los demás. Denos gusto y le suplicamos implante esta reforma con el nuevo mes que mañana principia y así, toda la sociedad le quedará muy agradecida.

Precedente

de la capital se encuentra entre nosotros don Vicente Linares, á quien tenemos el gusto de saludar.

Reunión escandalosa

La Funeraria de don Carlos Arias cuenta ahora con un magnífico surtido de cajas mortuorias, superiores á las que vienen de los Estados Unidos y las vende mucho más baratas que en las demás funerarias. Se compromete á hacer cualquier mueble á gusto del cliente y por la mitad de su valor. Se hace un funeral completo y cobra muy barato. Nadie en este ramo puede hacerle la competencia.

IMPRESA CUBERO, CARTAGO

EN CARTAGO

SUCURSAL DE LA GRAN FABRICA ELECTRIC DE MUEBLES...FRENTE A "LA COPA BLANCA"

Ofrezco á la culta sociedad cartagüesa, un surtido completo de muebles, desde el más fino hasta el más sencillo. — **TODO BARATO** — Se reciben órdenes para la construcción de muebles, mostradores, estantes, puertas, ventanas, etc., etc.

JORGE MORALES BEJARANO

EL IRAZU FELIPE MARTIN
-CARTAGO-
Especialidad en perfumería y sedería
Acaba de recibir nuevo y variado surtido de
lanas, gazas y zarzas, abrigos para señoras, últimos
estilos, ropa interior para señoras, ropa hecha para
niños y caballeros, camisas, cuellos y corbatas, últi-
mas novedades, objetos para regalos, camas de hie-
rro con resortes, almohadas de pluma, alfombras, etc.
Frente al Parque Central
SE HABLA INGLÉS

JOSE AMOROS
PINTOR Y DECORADOR
Imitaciones de mármoles y maderas
de todos colores.
Dirigirse al Hotel Restaurant **EL SIGLO XX**

La Bicicleta
Juan Luis Vargas G.
PULPERÍA Y LICORES DEL PAÍS
Mercaderías frescas.
Artículos de primera necesidad.
Queso y mantequilla del país.

F. LAPORTE
*tiene el gusto de ofrecer á sus favorece-
dores, en particular, y al público en general,
un salón de refrescos y helados en
lugar adecuado.*

LA MANO DE DIOS
DE
MANUEL M. CAJAR
PULPERÍA Y TIENDA
LICORES DEL PAÍS
Calle Real de los Angeles.
Pesas y medidas legítimas. Especial atención
á los clientes.

BARBERIA
DE
Rosendo Román
LA MAS HIGIENICA DE CARTAGO
Servicio de faquines. Me hago responsable de
los equivos que se les encomiende, así como
de los demás objetos.

LA VENCEDORA
Juan Rafael Alfaro
Completo surtido de abarrotes. Licores. Salón
para señoras y caballeros. Venta al por
mayor y al menudeo. Helados los domingos.

TURRIALBA DE GALA
Ofrezco en mi establecimiento un variado surtido
de mercaderías frescas y baratas artículos de tienda.
RAFAEL COTO S.

Maderas de toda clase, en bruto ó aserradas,
vende Rafael Coto S. en Turrialba.
Ordenes por correo. En Juan Viñas informará José
Mendez.

Bestias de alquiler para Tuis, Pabones ú
otros lugares, alquila en
Turrialba
RAFAEL COTO S.

LITO VALERIN
Sí, señor;
pase usted á mi taller y se convencerá!
He comprado en San José buenas máquinas para
trabajar con rapidez las obras que se me encarguen.
Los trabajos los haré sumamente
baratos porque compro los ma-
teriales al por mayor
Especialidad en la composición de cocinas de hierro
planchas de vapor, paraguas, acordeones y de
cualquier otro objeto, sea ó no del ramo.
LITO VALERÍN

**AGENCIA DE PUBLICA-
CIONES**
CARTAGO, COSTA RICA
*Cien varas al Sur de la Botica de Guier
Casa de doña María vinda de Robles*
J. MADRIZ C.
Cartago, Costa Rica, octubre de 1908.

"La Cartaginesa"
LAVANDERÍA DE SOMBREROS
Calle real, casa contigua á la oficina de telégrafos.
Se arreglan sombreros de toda clase,
a gusto del cliente.
FEDERICO FUENTES

HOTEL AGUILAR
Este hotel se ha abierto de nuevo al servicio
público. Se le ha introducido grandes reformas y
su propietario está dispuesto á complacer á todas
aquellas personas que se sirvan visitarlo.
EL SERVICIO SERÁ ESMERADO
Baratura, aseo y buena comida
--- Piezas para familias ---

TALLER MECANICO
de Juan Silesky
Tengo instalado mi taller en mi casa de habita-
ción, frente á la caballeriza de don Carlos Arias G.
Me hago cargo de toda composición que se relacio-
ne con mi oficio. GARANTIZO TODO TRABAJO.

 **Caballeriza**
Pedro Hernández O.
AL ESTE DEL MERCADO
BUENAS BESTIAS PARA VIAJES
Esmero en el cuido de bestias de personas
particulares. Alquilo más barato que en las de-
más caballerizas. HERRERIA.

CARTAGO PROGRESA
Con importantes reformas tengo el gusto de
ofrecer al público mi Barbería con espléndido baño
y abundante agua. Puntualidad y esmero para
atender á la estimable clientela. Desinfección cons-
tante de los útiles. Cultura que garantiza al padre
de familia. Excelentes operarios. No se admiten en-
fermos contagiosos.
Calle real, sur de San Nicolás.
JOAQUÍN BONILLA N.

Recetan los doctores Peral-
ta.---Servicio esmerado en el des-
pacho de recetas.
Botica -Drogas frescas.-
Medicinas de **Central**
patente. Sur-
tido de jabones finos.---Esquina
Sureste del Parque Central.---

Carnicería "LA PALMA"
JENARO VALVERDE V.
Situada 75 varas al norte de la botica de Pirie.
Frente al Hotel Aguilar
Esta carnicería es la que vende la mejor carne,
barata y bien pesada. Mucho aseo y esmerado
servicio.

TALLER DE
ZAPATERIA
-DE-
APOLONIO
BRENES
*Cuento con buenos operarios
para hacer los trabajos que
se me encarguen. En el Mer-
cado tengo un departamen-
to donde encontrará el pú-
blico, surtido completo de
calzado. Pongo muy buenos
materiales.*

Carnicería
Francisco Coto Brenes
INMEDIATO AL HOTEL FLANCÉS
CARNE DE SUPERIOR CALIDAD - PRECIOS BAJOS
Lomo á 35 pasta á 25, hueso á 2 libras por 35 cts.
MUCHO ASEO, BUENA PESA Y EXQUISITO TRATO

La Nueva Agencia OFICINAS:
25 varas al Este de lo Biblioteca Nacional
La Agencia que más le conviene al público,
por las muchas garantías que ofrece á sus
favorecedores es la de
EMILIO ALPIZAR
en San José de Costa Rica

LA REPUBLICA
El diario de más circulación en el
país.
AGENCIA:
En la administración de
"LA LUCHA"

IMPRENTA
Papelería - Fotograbado
J. C. CUBERO A. J. BONILLA
Prop. Admor.
*Al comercio y al público en general, avisamos
que los precios que tenemos son bajísimos, pudién-
do de este modo enviar sus órdenes, las que serán
atendidas con el mayor esmero y prontitud.
Atendemos órdenes por Correo. = Servicio de día
y de noche. = Para precios y condiciones de todo
trabajo, entenderse con el infrascrito administra-
dor,*
Alejandro J. Bonilla.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.